

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 216

Período: 12/11/05 al 18/11/05

Buenos Aires, Argentina

- 1.- Se paraliza el juicio a Ricardo Miguel Cavallo
- 2.- Identifican los restos de otro desaparecido
- 3.- Nuevo peritaje psiquiátrico a Massera
- 4.- Nuevo complejo edilicio para la Armada
- 5.-La estructura de mandos del Ejército para el 2006
- 6.- Comunicado del Foro de Almirantes Retirados

1.- Se paraliza el juicio a Ricardo Miguel Cavallo

La Audiencia Nacional española decidió interrumpir la tramitación de la causa penal que se le sigue al represor de la ESMA Ricardo Miguel Cavallo, quien está detenido en una prisión de Madrid mientras aguarda el juicio oral. La paralización del procedimiento se debió a que la Audiencia envió una comisión rogatoria internacional a través de la INTERPOL para que el juzgado de lo criminal número 12 de Buenos Aires y la Fiscalía Federal Argentina remitan “un informe acerca de si Ricardo Miguel Cavallo va a ser juzgado en la República Argentina por los mismos hechos por lo que se sigue el presente procedimiento”. De este modo, la resolución afirma que “se suspende la tramitación de la causa hasta tanto se reciba cumplimentada la comisión rogatoria”.

Ricardo Miguel Cavallo, capitán de corbeta retirado, es el segundo argentino que se encuentra a disposición de la justicia española acusado de genocidio y terrorismo cometidos desde la ESMA en el marco de la última dictadura militar. El caso emblemático que le antecedió fue Adolfo Silingo, quien en abril de 2005 fue condenado por el tribunal español a 640 años de cárcel.

La decisión de la Audiencia Nacional ya fue recurrida por parte del abogado Carlos Slepoy, quien la juzgó “incomprensible y contraria a derecho. Resulta insólito que cuando Cavallo está en las puertas de ser juzgado en España se suspenda la prosecución de la causa cuando España tiene plena competencia y las propias autoridades políticas y judiciales argentinas han reconocido expresamente la misma y le vienen prestando colaboración activa como ha ocurrido recientemente en el juicio de Adolfo Silingo”. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 15.11.05).

2.- Identifican los restos de otro desaparecido

El Equipo Argentino de Antropología Forense, que trabaja en la fosa común del cementerio de San Vicente, identificó los restos de Rafael Angel Grimald, quien fuera desaparecido durante la última dictadura militar, constituyendo éste el décimo hallazgo que efectuó este grupo.

Rafael Grimald, quien era apodado “el negro Lito”, fue secuestrado el 13 de agosto de 1976 en la ciudad de Buenos Aires por un grupo de tareas de la dictadura en virtud de su militancia en Montoneros. Según la investigación judicial, fue llevado al campo de concentración La Perla, camino a Carlos Paz: un sitio que entonces se encontraba bajo el poder de Luciano Benjamín Menéndez, en la actualidad juzgado por crímenes de lesa humanidad.

El abogado de la organización HIJOS Martín Fresneda señaló que “Grimald fue asesinado y su cuerpo ocultado; lo que da cuenta de un procedimiento de inhumaciones clandestinas” (durante la dictadura militar). El hallazgo e identificación de Grimald cobra un especial significado en esta provincia, puesto que su hermano se constituyó en uno de los querellantes del general Luciano Benjamín Menéndez en 1984. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 16.11.05).

3.- Nuevo peritaje psiquiátrico a Massera

El juez de instrucción italiano Marco Mancinetti, encargó un peritaje psiquiátrico sobre la persona de Emilio Massera para determinar el estado mental del ex militar (acusado de delitos de lesa humanidad) y de esta manera constatar la capacidad del ex almirante para sentarse en el banquillo de acusados y poder ser sometido a juicio.

Desde Roma se quiere procesar a Massera por la desaparición y el asesinato de tres italianos en la ESMA durante la dictadura militar: Angela Aieta, Giovanni Pegoraro y Susana Pegoraro (quien al tiempo de ser secuestrada se encontraba embarazada).

Los tres psiquiatras italianos que tendrán a su cargo evaluar el estado mental del represor Emilio Massera serán Luigi Cancrini, Giogio Bodino y Andrea Marasco. En su dictamen, ellos deberán responder en a tres demandas específicas: 1) si la documentación médica enviada desde Argentina permite establecer con certeza la capacidad de Massera para sentarse en el banquillo de los acusados;

si la enfermedad que padece puede evolucionar positivamente y si es necesario un nuevo control médico. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 17.11.05).

4.- Nuevo complejo edilicio para la Armada

A un año y medio de la entrega del predio de la ESMA por parte de la Armada, con el propósito de erigir en ese complejo el "Museo de la Memoria", la fuerza se apresta a poner en marcha un proyecto de gran envergadura: el desarrollo del "Complejo Educativo Naval" de Vicente López. El complejo, en el que residirán varias de las instituciones que fueron trasladadas de la ESMA, se levantará en las 15 hectáreas donde hoy funciona un centro recreativo naval vecino al supermercado Carrefour, sobre avenida del Libertador, muy cerca del límite con la Capital. Será concebido como un campus universitario, tendrá edificios de no más de cuatro plantas, muchos espacios parquizados y su oferta educativa "será abierta a la comunidad"

El proyecto ya fue aprobado por el Consejo Deliberante de Vicente López, se encuentra a la firma del ministro de Defensa, José Pampuro, y tiene el visto bueno del presidente Kirchner. Luego de llamar a la correspondiente licitación, las obras se efectuarían entre 2006 y 2007 con un costo aproximado de 35 millones de pesos. En el Edificio Libertad, sede de la Armada, el flamante subjefe de la fuerza, contralmirante Benito Rotolo, afirmó que "este es un proyecto para los próximos cincuenta años, la nueva cara de la Armada, con un cambio de filosofía y pensamiento. En esta gestión se suscitó el problema (de la ESMA). Nosotros queremos concretarlo y darle un cierre".

En el nuevo complejo albergará el Liceo Naval, al Instituto Universitario Naval, a la Escuela de Guerra Naval, al Servicio de Investigación y Desarrollo y a la Biblioteca Central de la fuerza, de 45 mil volúmenes. Asimismo, contará con residencia para 650 personas y con un pabellón de deportes. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 18.11.05).

5.-La estructura de mandos del Ejército para el 2006

El Jefe del Ejército, teniente general Roberto Bendini, hizo pública la nueva estructura de mandos de la fuerza para el año 2006. De la misma se desprenden pocos cambios: una renovación de seis cargos con coroneles propuestos para general de brigada y el consiguiente el retiro de los seis generales que los ocupaban.

El cargo de subjefe de la fuerza continuará siendo detentado por el general Hernán Pérez Voyard, el Director de Investigación será el general Luis Pozzi, la secretaría general seguirá a cargo del coronel Roberto Fonseca y el general Jorge Tereso será el director de Planeamiento. Con esta composición, el Ejército se apresta a transitar el período que resta en la gestión de Kirchner. (Ver diario *Clarín*, sección El país, 18.11.05).

6.- Comunicado del Foro de Almirantes Retirados

En un documento difundido recientemente, el Foro de Almirantes Retirados instó al poder político a la concordia nacional y a respetar las leyes no interpretándolas "ideológicamente para judicializar un proceso de clara revancha y persecución por más de 20 años que sólo garantiza la perpetuación del conflicto y su escalada, que atenta contra la paz interior y la reconciliación".

Con este pedido se hace alusión a las causas judiciales que procuran elucidar responsabilidades en la lucha anti-subversiva, ya que el documento expresa que "Todos los integrantes de las generaciones que fuimos parte de esa guerra [por la lucha antsubversiva en los años 70], civiles, militares, funcionarios, políticos, en actividad o retiro, no tenemos derecho a legarle a nuestra descendencia la tragedia del pasado". (Ver diario *La Nación*, sección Política, 18.11.05).

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas, es elaborado por Juan Cruz Vazquez y Juan López Chorne, del Programa de Investigación sobre Fuerzas Armadas, Seguridad y Sociedad de la Universidad Nacional de Quilmes. Las informaciones están disponibles en forma gratuita en los siguientes sitios de internet:

Diario Clarín: www.clarin.com.ar

Diario La Nación: www.lanacion.com.ar

Diario Página 12: www.pagina12.com.ar